

PERSPECTIVAS CONTEMPORÁNEAS SOBRE LOS AÑOS 80: PALABRA, IMAGEN E INTERDISCIPLINARIEDAD

DIRECTRICES DE PUBLICACIÓN

Tras la celebración del **IV Congreso Interdisciplinar sobre Literatura e Imagen**, os animamos a participar en un nuevo proyecto en forma de volumen monográfico, con el título provisional que figura sobre estas líneas. Abordaremos, nuevamente, **obras literarias y/o de la cultura visual de la década de los 80** que gozasen del favor del público y/o de la crítica y que contribuyeran a definir el espíritu de esos años.

Adoptaremos una **perspectiva multidisciplinar**, por lo que estará abierto a **investigadores de diversas ramas afines** (sociología, filología, comunicación, filosofía, historia del arte, estudios culturales, antropología, estética, teoría literaria, crítica cinematográfica, entre otras). Nuestro propósito es reunir **miradas complementarias** que permitan analizar cómo las producciones literarias y visuales de los años 80 dialogaron con los cambios sociales y culturales de la época, ofreciendo un **marco de reflexión amplio, pero preciso, e igualmente enriquecedor**.

Aunque las líneas y temáticas a incluir en este libro guarden relación con lo planteado en el citado congreso, **NO se tratará de un volumen de actas** en el que se recojan los textos directos de las ponencias. Será un monográfico académico aparte, sobre la misma temática, al que podrán aportar capítulos tanto investigadores que participaron en el citado congreso como otros que deseen incorporarse a esta nueva iniciativa académica. Este volumen se publicará en **acceso abierto**, con formato .pdf y DOI individual para cada separata (junto a otro DOI para el volumen completo), quedando disponibles para su consulta y descarga gratuitas en **Ediciones Universidad de Salamanca y en los Repositorios Gredos y RIUCAM** (Repositorio Institucional UCAM). También estará disponible para la compra de copias en formato físico a través de los servicios POD (impresión bajo demanda / print-on-demand) tanto de **Ediciones Universidad de Salamanca** como de **Amazon**.

Una vez recopilados los trabajos, los editores enviarán el volumen completo (monográfico estructurado por capítulos) para **su evaluación por pares ciegos a Ediciones Universidad de Salamanca**: Es la editorial académica con mayor experiencia en España y se encuentra en activo desde 1486; también está presente en el Índice de Editoriales y Editores ie-CSIC con una valoración ALTA.

Una vez se reciban las valoraciones para cada capítulo presentado a este proyecto de publicación, los editores contactarán con los autores para **comunicar la decisión de la editorial**. Nótese que, en este proceso, se puede aceptar el manuscrito, solicitar modificaciones sustanciales, plantear retoques menores o, en otros casos, rechazar la inclusión del trabajo en el volumen final, de acuerdo con los criterios de calidad exigidos por la editorial.

El proceso de **recogida de originales** se plantea del siguiente modo:

- **Hasta el 30 de abril de 2026 (inclusive)**: los participantes **enviarán sus capítulos completos** en formato Microsoft Word (.docx y .rtf) al correo electrónico jmvillar@ucam.edu. Nótese que sólo se aceptará una propuesta por persona. Los capítulos conjuntos tendrán un **máximo de dos autores**, sin excepción. Los capítulos deben seguir las **normas generales para presentación de originales** de Ediciones Universidad de Salamanca, **que adjuntamos a esta circular** y que los autores también pueden encontrar en este enlace directo <https://www.eusal.es/eusal/about/submissions>.
- Los archivos enviados a la dirección de correo electrónico señalada en el párrafo anterior tendrán como título el nombre del autor y sus apellidos, como se muestra a continuación: **Apellido1_Apellido2_Nombre.doc**
- Los participantes también deberán adjuntar (en formato .doc y .rtf) una reseña biográfica de no más de 200 palabras. Esta reseña actualizada se incluirá al final del volumen, junto con aquellas aportadas por el resto de participantes (en orden alfabético). Nótese que los textos que se facilitarán a la editorial para su evaluación no contarán con la información sobre identidad o afiliación académica de los autores. Los editores se encargarán de que el proyecto de

publicación se entregue a EUSAL de manera que se pueda proceder al citado proceso de revisión por pares ciegos. **A nivel de formato, se deben seguir las directrices de envío de originales de Ediciones Universidad de Salamanca**, que adjuntamos a este mensaje.

- Cada autor debe, asimismo, incorporar **aceptación firmada de dos doctores** en su área con perfil afín a este volumen, que participarán en el **proceso de revisión por pares ciegos**. Nótese que los revisores planteados por cada autor jamás recibirán el original de la persona que les ha propuesto, sino que se incluirán en este citado proceso de valoración para otro(s) capítulo(s) que conformen el volumen. **Este paso es ineludible para todos los autores** que deseen participar en este volumen académico. Este proceso de revisión por pares ciegos se activará en mayo, para que los investigadores que colaboren en este proceso puedan **remite sus evaluaciones hasta el 15 de junio de 2026** (inclusive).
- Al enviar su contribución a revisión, los autores correspondientes **deberán abonar 100 euros por capítulo (no por autor) en concepto de diseño, maquetación y corrección** para entregar el volumen plenamente adaptado a Ediciones Universidad de Salamanca. No se contempla que los autores desarrollen este proceso personalmente después de recibir el VB de la editorial para la inclusión del título, por lo que **no se aceptarán excepciones a este requisito**. **El plazo máximo para efectuar ese abono en la cuenta específica que se notificará a cada autor cuando entregue su capítulo será el 20 de mayo de 2026**. Los autores deben entregar sus justificantes de pago en la dirección jmvillar@ucam.edu. Sólo en el caso de capítulos que no fuesen aceptados durante el proceso de revisión por pares se cursarán las devoluciones pertinentes. Este proceso no exime de la entrega del capítulo conforme a las **normas de formato** de Ediciones Universidad de Salamanca.
- Comunicación del resultado del proceso de revisión por pares: **hasta el 30 de julio de 2026** (inclusive). En este punto se comunicará: “aceptación”, “aceptación sujeta a modificaciones” o “aportación no aceptada”.
- Plazo límite para **enviar los capítulos definitivos con las modificaciones solicitadas** durante el proceso de revisión por pares ciegos: **30 de septiembre de 2026**.
- Se espera publicar el volumen a final del año 2026 o durante el **primer trimestre de 2027**.

La **inclusión de material sujeto a copyright** en los capítulos del volumen (imágenes u otro tipo de reproducciones) será **responsabilidad directa de quienes los aporten** (deben obtener los permisos que fuesen necesarios con vistas a la publicación). Los justificantes correspondientes deben remitirse a los editores junto con el texto original del capítulo en el momento de entregar la primera versión del mismo (es decir, el 30 de abril, sin excepciones). Nótese que el volumen se imprimirá en blanco y negro. Si no se obtienen esos permisos antes de que se confirme la publicación del capítulo, no se podrá incorporar ese material en etapas posteriores. Este último aspecto es importante, ya que **no se dilatarán los plazos del proceso editorial para poder incorporar imágenes** que puedan estar en proceso de obtención de derechos de reproducción.

Los capítulos (redactados exclusivamente en español) tendrán una **extensión entre los 25.000 y los 30.000 caracteres con espacios** (incluyendo notas y lista de bibliografía). Por coherencia interna del volumen, **no se aceptarán capítulos en otros idiomas**. Los investigadores extranjeros que necesiten traducir su trabajo original al español deberán hacerlo con sus propios recursos.

Si los autores incluyen bibliografía en lenguas distintas al español en sus capítulos, deben reflejarlas en español en el cuerpo principal del capítulo y añadir como nota al pie inicial en sus respectivos capítulos “Las citas extraídas de fuentes bibliográficas en lenguas distintas al español han sido traducidas por el autor / la autora (según corresponda) de este capítulo”.

Las aportaciones a este volumen deben ser **originales** y **no haber aparecido previamente** (ni incluirse tras su publicación en este volumen) en revistas, libros u otras publicaciones en formato papel y/o versión electrónica. De igual modo, al no tratarse de un volumen de actas, **no se espera un texto extraído directamente de las ponencias del IV Congreso Interdisciplinar sobre Literatura e Imagen**, sino un capítulo sobre la misma temática u otras de las temáticas contempladas en la circular, con un aparato crítico expandido, una exposición, desarrollo y justificación de mayor recorrido y una estructura de evidencias más sólida, como corresponde a un monográfico académico con capítulos de **mayor extensión y profundidad**.